Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

BICENTENARIO
de la NACIÓN PARAGUAYA

DICTAMEN UOC Nº 01/2011

Asunción, 03 de enero de 2011

Señor
Econ. Marcelo Acuña
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la nota remitida por el Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Secretaría Nacional de Cultura, por la cual se solicita la contratación por vía de excepción del historiador de arte Sr. Roberto Amigo para la realización de trabajos de museología, museografía, montaje de exposiciones, confección de textos de sala, realización de textos de catálogos catalogación de obras y asesoría en la realización de exposiciones y el desarrollo de contenidos históricos y de arte paraguayo, sudamericano y europeo vinculados con las celebraciones del Bicentenario Nacional.

Durante estas celebraciones, en efecto, se realizará un trabajo en todo el país tendiente a la puesta en valor de todos los museos nacionales solicitados por la SNC (especialmente el Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Dr. Francia y Museo Bernardino Caballero) y la catalogación de sus acervos: a lo largo del año 2011; se impulsará, por primera vez, el diseño de los contenidos de tales museos -administrados por esta Secretaría o que mantienen convenio de cooperación con las mismas-, de sus acervos y edificaciones. A los efectos, se trazarán guiones museológicos y puestas museográficas adecuadas. Esta tarea implicara la reformulación del enfoque y los criterios de narración, logrando su consonancia con el enfoque de derechos culturales, promoviendo una mirada múltiple de la historia y la adecuación a los criterios establecidos por el marco legal e internacional. También se considerarán, en una etapa posterior, los aspectos educativos de las instituciones museales. Esta tarea incluye, por otra parte, la catalogación razonada de las colecciones y la ejecución de exposiciones y proyectos orientados a la cautela de la memoria histórica.

La mejor organización y gestión de los museos nacionales exigen hoy el inicio de un trazado de guiones museológicos coherentes, basados en relecturas históricas, investigaciones e interpretaciones que ayuden al público a comprender las obras expuestas a partir de narrativas plurales, articuladas desde el Estado. Pero esta tarea también exige museografías, puestas en exposición adecuadas: montajes espaciales apropiados, distribución de las obras, explicaciones, textos de sala, manejo de la iluminación y presentación de los vínculos entre las distintas piezas según los guiones museales. Hasta ahora no ha existido en nuestro país una política de museos

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

capaz de fundamentarse en relatos históricos que, vinculados entre sí, permitan al público comprender la historia desde los objetos, imágenes y lugares de la memoria colectiva.

La complejidad de este programa puede ser compendiada en pos de sus tres objetivos básicos: el diseño de la museología y museografía de los museos nacionales, la catalogación de las obras de tales museos y la propuesta de planes didácticos y pedagógicos referidos a los guiones de los museos, que comprendan los componentes históricos, arquitectónicos y artísticos. Estas tareas se complementarán con la asesoría que deberá brindar el profesional en el ámbito del patrimonio histórico cultural del Paraguay, su interpretación y puesta en valor exhibitivo.

Considerada la importancia y el alto nivel de capacitación técnica y académico-profesional que requiere el cumplimiento de estas tareas, es que se solicita la contratación por vía de excepción del Sr. Roberto Amigo, especialista argentino en el ámbito de las tareas más arriba descritas.

Según puede ser constatado en el frondoso currículum vitae adjunto, el profesor Roberto Amigo es un prestigioso museógrafo y museólogo de reconocida proyección internacional, licenciado en Historia del Arte, curador de exposiciones de arte, especialista en catalogación razonada, autor de numerosas publicaciones referidas al tema, autor de textos sobre historia del arte del Paraguay, docente universitario e investigador. Los constantes viajes del Sr. Amigo al Paraguay y los estudios e investigaciones que realiza sobre su patrimonio le han llevado a una especial comprensión de sus acervos en el contexto de la historia nacional, regional e internacional. Esta comprensión se verá enriquecida a partir del hecho de que el Sr. Amigo trabajará cercanamente con el equipo de historiadores que asesoran la Comisión Nacional del Bicentenario y que aportarán la contrapartida de los contenidos, datos y criterios locales.

La contratación de Roberto Amigo se vuelve indispensable en un medio limitado en especialistas. Por una parte, es difícil encontrar en el Paraguay profesionales que cualifiquen a este nivel; por otra, los principales museólogos y museógrafos locales, que podrían ser contratados, no se encuentran disponibles para realizar este trabajo.

Es de considerar, además, que la mirada de un profesional extranjero, aunque regionalmente cercano, puede aportar perspectivas renovadoras a la hora de considerar un patrimonio nacional demasiado comprometido con tratamientos gestados de manera inmediatista, endógena y autocentrada. Las curadurías internacionales tienen la ventaja de descentrar abordajes localistas y aportar puntos de vista objetivos y nuevos, capaces de proponer posiciones innovadoras de cara a nuestra historia, sus reliquias y testimonios, así como sus obras artísticas. Por todo lo expuesto es de esperar que el aporte del Prof. Roberto Pablo Amigo no sólo sirva para cautelar nuestra memoria y exponer las obras patrimoniales de manera coherente y fundamentada, sino para enriquecer el diálogo del pasado con el presente y el porvenir a través de tratamientos diferentes y acercamientos plurales. Hasta ahora nuestros museos no han tenido políticas museológicas referidas a cada museo en particular y a las diferentes instituciones museales en torno a un desarrollo narrativo articulado. Por último, el hecho de que el Prof.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA * PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

BICENTENARIO
de la NACIÓN PARAGUAYA

Roberto Pablo Amigo vaya a organizar un equipo de trabajo servirá a la mejor formación de cuadros locales referidos al área de su competencia.

En atención a las consideraciones expuestas como criterios de excepcionalidad, esta Dirección de Contrataciones considera que se encuentran dadas las condiciones para proceder a la contratación por excepción del Prof. Roberto Pablo Amigo en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia Nacional, amparados en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 33 "Casos de Excepción", textualmente dice: "…..Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato sólo pueda celebrarse con determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autos u otros derechos exclusivos; ….g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables…."

A tales efectos, corresponde que la máxima autoridad acredite el supuesto de excepción mediante una resolución, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, me despido respetuosamente,

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA * PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Liz Bordón
Directora de la UOC